

Ana Pano Alamán

DOI: 10.4312/vh.30.1.149-171

Università di Bologna



## **La *libertad* en el discurso político español en Twitter**

**Palabras clave:** libertad, discurso político, populismo, persuasión, Twitter

En este artículo, centrado en el discurso político en Twitter, se presentan los resultados de un análisis de los valores semánticos que presenta el lema *libertad* en un corpus de *tuits* publicados por los principales líderes políticos españoles. El estudio, que se basa en los planteamientos del análisis crítico epistémico del discurso y en el concepto de encuadre léxico, aborda la dimensión léxico-semántica de este término en el corpus. El objetivo del análisis es identificar los contextos interpretativos que los líderes privilegian en su discurso en función de sus valores e ideologías y mediante estrategias de persuasión, para que los destinatarios de estos mensajes se adhieran a sus propuestas. Los resultados muestran que el término coaparece con términos que refuerzan su significado normativo asociado a distintos derechos y libertades. En ocasiones, se reivindica la necesidad de proteger la libertad, especialmente en el caso del líder de Vox, que insiste en el encuadre de la amenaza a las libertades fomentando la polarización.

### **1 Introducción**

En las últimas décadas han surgido numerosos estudios centrados en el discurso político en Twitter por la importancia que tiene en la comunicación electoral e institucional, y por su capacidad de informar de forma inmediata sobre cualquier acontecimiento, viralizar mensajes en pocos segundos e influir en la opinión pública a nivel mundial. Pero Twitter suele ser objeto de debate mediático por la facilidad con la que permite la circulación de bulos, noticias falsas y altas dosis de odio. No en vano, el discurso político,

especialmente populista, que se genera en el microblog y, en general, en las redes sociales, se apoya a menudo en falacias o en la manipulación del significado de las palabras, entre otras tácticas (Macagno, 2022; Gallardo Paúls, 2022). En la comunicación política, las palabras no son neutras, sino que vehiculan connotaciones ideológicas y afectivas, especialmente si se trata de *essentially contested concepts*» (Connolly, 1983; Lakoff, 2006), como el concepto de *libertad*, que es clave en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948) y que remite a las «libertades fundamentales» de pensamiento, opinión, expresión o reunión, sujetas «a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás» (art. 29).

A partir de estas consideraciones, en este trabajo analizo los valores semánticos del lema *libertad*\* en un corpus de tuits publicados por los principales líderes políticos españoles. El objetivo del estudio es identificar qué marcos cognitivos se activan a través del empleo de este concepto en el discurso político en Twitter, asumiendo que el léxico no puede desligarse de la ideología, entendida como «el fundamento de las representaciones sociales compartidas por un grupo social» (Van Dijk, 2005: 17).

## 2 Marco teórico

Como es sabido, la persuasión en la esfera del discurso político cumple una función estratégico-electoral, que busca convencer al destinatario del mensaje para que vote a un cierto partido o para que apruebe una determinada medida (Charaudeau, 2021). Entre las tácticas persuasivas y, en algunos casos manipulativas, utilizadas en el discurso político destacan, entre otras, las falacias clásicas, el lenguaje emocional y las redefiniciones (Schiappa, 2003; de Saussure y Schulz, 2005; Macagno y Walton, 2010), que se apoyan en la codificación implícita de la información (Lombardi Vallauri et al., 2020). Y es que, como apunta Gallardo Paúls (2022), una palabra no solo transmite ciertos significados léxicos, sino que activa también asociaciones implícitas que afectan a su interpretación. De ahí que el emisor político pueda manipular los términos de dos formas: en el proceso de codificación, cambiando el significado de la palabra; y en el proceso de inferencia, estimulando conscientemente un encuadre o marco (Fillmore, 2003) que privilegia en el oyente ciertas interpretaciones de la palabra, en función de los valores e intereses que promueve el hablante (Lakoff, 2006; Santiago-Guervós, 2019).

En este sentido, la redefinición de un término puede realizarse de dos maneras, la cuasi definición y la definición persuasiva, que Macagno y Walton (2010: 2002) describen en estos términos, a partir de la propuesta de Stevenson (1944):

In quasi-definitions, the definition of the term is maintained, but the system of values associated with the fragment of reality it refers to is implicitly modified. In contrast, when a persuasive definition is used, the definition itself is implicitly changed.

Estas tácticas se aplican a cualquier tipo de palabra pero en la esfera social y política hay algunas que se prestan mejor que otras a la manipulación. Se trata de «conceptos en disputa» (Gallie, 1955), como *democracia* o *libertad*, sujetos a múltiples interpretaciones dependiendo de los valores, experiencias, creencias y objetivos de cada individuo o grupo social. Desde esta perspectiva, se admite que el actor político capaz de redefinir con éxito un concepto en disputa impone su visión del concepto al destinatario del discurso con el objeto de lograr sus fines políticos.

Como afirmaba hace algunas décadas Connolly (1983: 140):

The idea of freedom, fairly clear in itself, is surrounded by positive normative connotations. These positive connotations encourage advocates of different ideologies to *define it persuasively, to advance definitions, that is, that bring the values and goals they favor within the rubric of freedom*. As a result, the concept becomes increasingly vague and unclear (cursiva nuestra).

En términos similares, Lakoff (2006: 14) afirma que solemos tener una idea bastante clara de lo que significa *libertad*, especialmente cuando se relaciona en el discurso mediante la fórmula «libertad de» expresión, religión, movimiento, educación, etc. En general, conceptos complejos como este contienen un núcleo central de significado que todos compartimos o sobre el que existe cierto consenso, y que viene establecido por el uso convencional o por su definición normativa. Sin embargo, en torno a estos conceptos existen también espacios en blanco que suelen rellenarse en los discursos a través de la adopción de marcos cognitivos profundos (*deep frames*) y metáforas.

Como han mostrado Chanley y Chanley (2014) en un estudio sobre el uso de la palabra en el discurso político-mediático estadounidense, la mayoría de las menciones a *libertad* están asociadas a los derechos políticos. Frecuentemente

hacen referencia a la libertad la expresión, derecho fundamental en una democracia. Sin embargo, este no es ilimitado, por ejemplo, cuando un discurso incita a la violencia o cuando promueve la calumnia y la difamación. La mayoría está de acuerdo en que estos son límites apropiados para este tipo de discurso, sin embargo, no hay acuerdo sobre hasta qué punto un discurso puede ser libre. Es precisamente en ese margen interpretativo donde se introducen en ocasiones nuevas definiciones y marcos elaborados en función de determinados valores.

Por otra parte, cabe recordar que la libertad tiene uno o varios significados descriptivos. Bernal Pulido (2008) señala que en 1954, Norberto Bobbio establece una distinción entre la libertad «liberal» o libertad negativa, que se entiende como la facultad de realizar o no ciertas acciones sin impedimento externo; y la libertad democrática, libertad positiva, entendida como el poder de darse leyes a sí mismo. Plantea así los principales rasgos de la dicotomía entre libertad negativa y libertad positiva desarrollados por Isaiah Berlin en 1958. Para este autor, la libertad positiva es una libertad de soberanía, de autocontrol, que se alcanza o garantiza por medio de la aprobación de leyes. Es, pues, un ejercicio de autogobierno, una libertad colectiva. La libertad negativa es, en cambio, una libertad de no interferencia, de carácter individual, que se ejerce sin que nada o nadie restrinja la acción del individuo (Rodríguez López, 2021).

### 3 Metodología y corpus

Este trabajo se centra en la comunicación política en Twitter, medio que promueve un discurso condensado, fragmentado y efímero, que se apoya en enunciados paratácticos y en la repetición (Pano Alamán, 2019). El análisis aborda los encuadres léxicos (Lakoff, 2006) que los principales líderes políticos españoles elaboran en torno al lema *libertad*\*, asumiendo que las estrategias argumentativas y persuasivas que adoptan contribuyen a enfatizar o desenfatar determinados significados que permiten crear o activar marcos interpretativos preferentes o consistentes con los valores e ideologías de cada líder y de su partido. Esta idea se deriva de los postulados del Análisis crítico epistémico del discurso, que considera «la forma en que las representaciones del conocimiento influyen en la formación y transformación de los modelos mentales y el conocimiento general de los receptores» (Van Dijk, 2010: 179).

Para ello, adopto una metodología híbrida de análisis del discurso político en Twitter (Alcántara-Plá, 2020). El programa *SketchEngine* ha permitido extraer las ocurrencias de *libertad*\* presentes en los tuits de cada perfil (*Wordlist*) y analizar su

frecuencia, mientras que la función *Concordance*, que genera listas de concordancia en el formato *palabra clave en contexto* y consiente identificar los principales patrones sintácticos del lema en el corpus, han facilitado el análisis cualitativo.

El corpus está constituido por 3.600 tuits extraídos por @nombredeusuario, excluyendo los retuits y las respuestas. La extracción automática se ha realizado con el programa *Vicinitas* que interroga la API de Twitter y el servicio *Real-Time Tweets*, que ha permitido recopilar los mensajes publicados en los últimos meses en las cuentas: @sanchezcastejon, perfil de Pedro Sánchez Castejón, líder del Partido Socialista (PSOE) y presidente del gobierno español; @NunezFeijoo, cuenta de Alberto Núñez Feijóo, líder del Partido Popular (PP) desde abril de 2022; @Yolanda\_Diaz\_, perfil de Yolanda Díaz Pérez, líder de la plataforma Sumar, de Unidas Podemos en el Congreso y vicepresidenta del gobierno; y @Santi\_ABASCAL, cuenta de Santiago Abascal, líder de Vox.

La extracción automática proporcionó un total de 6.749 tuits publicados en el periodo 04-12-2020 y 31-07-2022, que fueron descargados en 4 hojas de Excel, una por cada perfil. Con el fin de establecer una proporción para una comparación más fiable entre los cuatro políticos, seleccionamos los últimos 900 tuits publicados por cada uno, obteniendo un total de 3.600 tuits (100.895 palabras).

#### 4 Resultados y discusión

Los primeros resultados arrojan datos sobre la frecuencia de uso (n. de ocurrencias) de los términos *libertad* y *libertades* presentes en los mensajes de cada líder (Fig. 1):

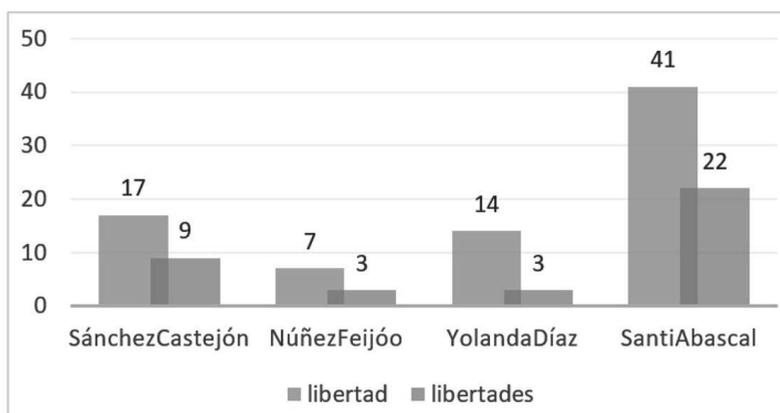


Figura 1: Número de ocurrencias de libertad y libertades por perfil

De entrada, respecto al número de ocurrencias que presenta el lema *libertad*\*, se observa una diferencia significativa entre los tuits de Santiago Abascal y los del resto de políticos. Abascal lo emplea en 63 ocasiones (41 ocurrencias de *libertad* y 22 de *libertades*). El uso que Pedro Sánchez hace de este término se sitúa muy por debajo (26 ocurrencias, 17 de la forma singular y 9 de la plural). Le siguen Yolanda Díaz, que lo emplea en 17 ocasiones y Alberto Núñez Feijóo, que lo utiliza solo 10 veces. En estos casos, *libertad* presenta, respectivamente, 14 y 7 ocurrencias, mientras que *libertades* aparece únicamente 3 veces en los tuits de ambos. Estos primeros datos señalan algunas tendencias relativas a su frecuencia de aparición. En primer lugar, la diferencia notable entre Abascal y los otros líderes en el uso de esta palabra; en segundo lugar, el empleo limitado del término por parte de Núñez Feijóo; por último, la preferencia en todos los casos por la forma singular *libertad*, respecto a la forma en plural.

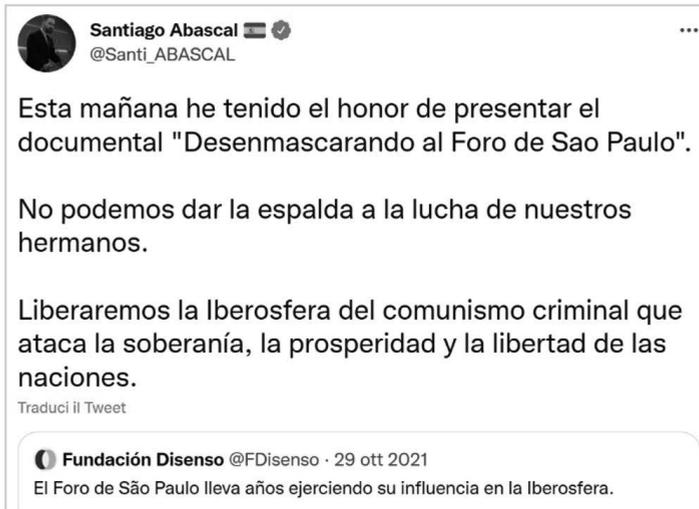
#### 4.1 Los distintos valores de *libertad*\*

El análisis de las colocaciones permite observar que Abascal, quien emplea la palabra con mayor frecuencia, la inserta en contextos más diversificados. En los mensajes del líder de Vox se advierte una preferencia por el uso de «libertades fundamentales» y «libertades básicas», así como su combinación con «derechos» (en 10 ocasiones), en sintagmas que remiten al concepto de libertad recogido en la Constitución («derechos fundamentales y libertades públicas», Título 1, Cap. 2). Son frecuentes también los sintagmas «libertad de expresión/movimiento» que precisan el alcance semántico del núcleo y que aluden a algunos derechos fundamentales, como en (1). Se observa asimismo una tendencia a emplear la fórmula «libertad de» junto a «los españoles», «los andaluces» (en tuits publicados durante los comicios del 19J de 2022 en Andalucía), «los catalanes» (en tuits relativos a la crisis en Cataluña), o «las naciones» (2). Veamos los dos ejemplos:

(1)



(2)



En (1) se asocian dos tipos de libertades, la de expresión y la de manifestación, cuyo significado, definido por el derecho normativo, es claro y es el que comparte la mayor parte de los destinatarios del mensaje. Sin embargo, coaparece en ese tuit con «violencia» e «impedir», que sitúan los dos tipos de libertad en un marco en el que cabe inferir que existe un obstáculo grave para que esas libertades puedan ejercerse. El encuadre que se fomenta en este caso es que el gobierno, mediante una acción arbitraria («cacicada»), impide ejercer esas dos libertades fundamentales a Vox y a sus simpatizantes cuando acuden a una manifestación. Algo similar sucede en (2), donde, si bien el cotexto inmediato del término («la soberanía, la prosperidad y la *libertad* de las naciones») lo asocia a valores sobre los que quizá hay menos consenso (véase «soberanía», cfr. Chanley y Chanley, 2014), se trata de términos que suelen llevar aparejada una evaluación positiva («prosperidad»). Sin embargo, se coloca en el enunciado, como objeto directo, junto al verbo «atacar», lo cual no deja lugar a duda sobre el impacto negativo de esa acción contra una serie de valores que deberían protegerse. El sujeto de tal acción, el «comunismo», señala una ideología a la que se designa como «criminal», lo que contribuye a reforzar la idea en el interlocutor, el lector de ese tuit, de que esos derechos fundamentales corren peligro en manos de los representantes de esa ideología, asociada explícitamente al concepto de crimen. Se establece, pues, en la mente del destinatario del mensaje, una asociación implícita entre un *nosotros* que presenta al líder y a su partido como salvadores de esos valores («liberaremos la Iberosfera») y un *ellos* que remite al Foro de São Paulo, foro de partidos y grupos de izquierda de América Latina.

Los posesivos («nuestras libertades», «su libertad») que aparecen en otros tuits refuerzan esta estrategia. Véase en (3) la definición persuasiva que elabora respecto a *libertades* mediante el sintagma «mercancía con la que traficar», identificando de nuevo en *ellos* (gobierno, opinión pública, Pedro Sánchez) un peligro para «nuestras libertades»:

(3)



**Santiago Abascal**   @Santi\_ABASCAL · 18 giu 2021 ...

Nos tacharon de suicidas por querer acabar con las mascarillas en exteriores

Ahora nos dan la razón para tapan la vergüenza de los indultos, el saqueo de la luz y el robo de la gasolina

Para Sánchez **nuestras libertades son mercancía** con la que traficar.

El enfoque sociocognitivo aplicado a los discursos ideológicos permite explicar esta estrategia a través del llamado cuadrado ideológico, que expresa las representaciones sociales de los grupos internos y externos (endogrupo y exogrupo) cuando se contraponen en el discurso, y que conlleva una autopresentación positiva de «nosotros» y una negativa de «ellos» (Van Dijk, 2005). Mediante esta estrategia, Abascal elabora un discurso en torno a *libertad*\* que se conecta con los valores que defiende este partido (soberanía, seguridad o prosperidad económica) y que designa a determinados «beneficiarios» de esa libertad. No obstante, a menudo emplea la palabra dentro de un encuadre en el que predomina la idea de perder la libertad, la amenaza de que *ellos nos* la quiten. Por medio de esta táctica, establece un marco que lleva a pensar que *ellos* violan normas y valores que para *nosotros*, el partido y sus votantes y simpatizantes, son esenciales, cuando en realidad lo son para todo individuo en una sociedad (Lakoff, 2006). Por medio de verbos como «pisotear» o sustantivos como «atropello», el líder de Vox acusa, generalmente al gobierno o a otros partidos, como al PP en (4), de querer acabar con las libertades fundamentales:

(4)



**Santiago Abascal**   @Santi\_ABASCAL · 27 ott 2021 ...

Qué poca vergüenza. No os opusisteis a este atropello.

El problema es que los que **pisoteasteis derechos y libertades** fundamentales desde el gobierno o autonomías, no tenéis que pagar por ello.

En España, según el TC, la tiranía del bipartidismo es ilegal... pero está despenalizada



**Pablo Casado Blanco**  @pablocasado\_ · 27 ott 2021

Advertí a Sánchez en el Congreso que su alarma era un estado de excepción encubierto para evitar el control judicial y parlamentario. El TC vuelve a declararlo inconstitucional.

Por otro lado, se emplea muy a menudo en la estructura «X de (la) libertad\*», donde X coincide con: «defensa», «limitación», «enemigo», «falta», «problema», que inciden en una interpretación de la libertad como algo limitado, que tiene enemigos, y que es vital defender. Nótese en (5) la serie enumerativa «división, pérdida de libertades y miseria»:

(5)

**Santiago Abascal** @Santi\_ABASCAL · 3 set 2021

Este invierno millones de españoles van a sufrir los efectos de una factura de la luz que no pueden pagar.

Hay que protegerles ya. Hay que echar a este gobierno que solo trae división, **pérdida de libertades y miseria**.

Estaremos con Solidaridad.

**Solidaridad** @solidaridad\_esp · 2 set 2021

Salimos a la calle.

Abascal emplea frecuentemente las series enumerativas, en las que lema coocurre con palabras de sema positivo como: «prosperidad», «convivencia», «igualdad», «bienestar», «riqueza», «esperanza». Las series o listas son habituales en el discurso político en Twitter, especialmente el populista, pues tienen una gran eficacia persuasiva (Pano Alamán, en prensa). La reiteración de ideas en una serie mueve emocionalmente al destinatario y puede contribuir a su convencimiento; además, permite presentar los argumentos en favor de una determinada conclusión de forma inmediata e intensificada, como en (5), donde se plantea un escenario extremadamente negativo para «millones de españoles».

Sánchez también utiliza las series en sus tuits, si bien lo hace de manera esporádica. Por ejemplo, en (6), el sintagma «derechos y libertades» coaparece junto al acrónimo del Ingreso Mínimo Vital (IMV) y a la ley de vivienda para jóvenes, que no constituyen libertades en sentido normativo pero pueden conectarse con los derechos sociales, por ejemplo, el derecho a una vivienda digna:

(6)

**Pedro Sánchez** @sanchezcastejon · 13 nov 2021

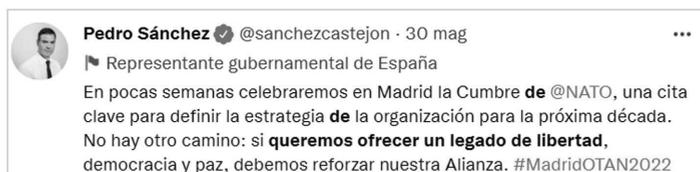
Representante gubernamental de España

Sabemos por qué existimos, cuál es la razón de ser de la socialdemocracia. Gobernamos por el IMV, por una ley de vivienda para la gente joven **o por más derechos y libertades**. Gobernamos para las mayorías sociales y lo seguiremos haciendo pese a la rabia de la derecha.

#Avanzamos\_

El líder del PSOE y presidente del gobierno elabora un encuadre en el que se privilegia el significado normativo y de aprobación de las leyes. El adverbio de cantidad «más», que precede al sintagma, permite inferir a partir de ese discurso que esas leyes contribuyen a aumentar las libertades. En los tuits de Sánchez no aparecen modificadores semánticos como, por ejemplo, «fundamentales», que sí se presentan en los de Abascal. En todo caso, el término suele emplearse en «derechos y libertades» y «libertades y valores», y junto a «democracia», «justicia» y «seguridad» que remiten a ese encuadre. Se trata, de todos modos, de conceptos en disputa que dejan amplio espacio a la interpretación en función de los valores e ideologías que el lector del tuit asocia a este partido. Desde esta perspectiva, cabe observar las relaciones semánticas que estas palabras establecen con *libertad*\* en esos enunciados. Por ejemplo, en los tuits de Sánchez, el lema aparece a menudo junto a «democracia», en mensajes en los que se menciona a la UE o se comentan o celebran los resultados electorales en países como Francia y Eslovenia, en los que ganan las opciones de centro izquierda. Se emplea asimismo en series en las que se conecta con democracia y paz, como en (7), mensaje publicado a pocas semanas de celebrar la cumbre de la OTAN en Madrid, en el que Sánchez elabora una cuasi definición del concepto, relacionándolo argumentativamente con la necesidad de garantizar la paz y la democracia en los países de la Alianza, en el actual contexto de guerra contra Rusia:

(7)



Véase también «seguridad», que el líder socialista emplea en referencia a la necesidad de reforzar la alianza europea para garantizar la libertad frente al peligro de la guerra. En otros casos, su significado se restringe a un tipo de seguridad, el que debe garantizarse a la mujer, para que pueda ser libre de la violencia machista (8). No hay margen para otro tipo de interpretaciones en este caso gracias al complemento del nombre «de las mujeres», que relaciona argumentativamente los significados de seguridad y libertad a las políticas contra la violencia de género, señalando de modo explícito cómo se pueden alcanzar o garantizar («trabajando en una sociedad feminista [...] que eduque en igualdad»):

(8)



En estos mensaje predomina el sintagma «derechos y libertades», asociado también a «jóvenes» y a «todas y todos», y puesto en relación con la Constitución o con el proyecto europeo; Sánchez elabora de este modo un marco amplio relativo a quienes deben ver garantizada su *libertad*. En el sintagma frecuente «X de libertad\*», aparecen los núcleos «legado», «principio», «espacio» y «defensa», concepto este último que no alude a la necesidad de protegerla ante el peligro como plantea Abascal en (5), sino que hace referencia a acontecimientos en los que efectivamente se atenta contra la libertad a la vida, como son la guerra o el terrorismo. En este sentido, un elemento que proporciona pistas para entender en qué sentido cabe interpretar el término en función de los valores de cada grupo político es el análisis del posesivo «nuestras» junto a «libertades», que Sánchez emplea también. Por ejemplo, en (9) recuerda a las víctimas de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid como un «símbolo de la defensa de nuestras libertades», invitando al lector a inferir en ese contexto que son las de una sociedad que refuerza las políticas de la memoria:

(9)

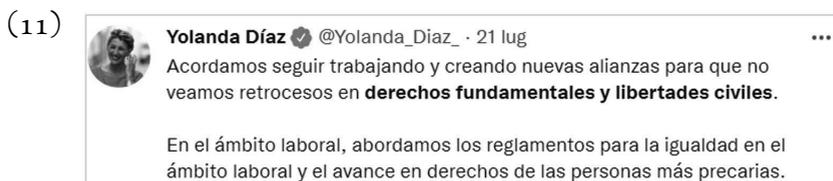


En este caso, si bien se alude a la necesidad de defender las libertades ante el terrorismo, no se establece una oposición neta y explícita entre quienes la defienden (*nosotros*) y quienes la atacan o la hacen peligrar (*ellos*). En general,

en estos mensajes predomina la idea de que la libertad debe afianzarse o debe avanzar en relación con la promoción de determinados valores que defiende el PSOE (y el gobierno), sobre todo en la esfera de los derechos sociales, económicos y culturales y en la de la vida privada de las personas. Véase en (10) la fórmula original «ser en libertad», relacionada con la identidad de género, como derecho que debe reivindicarse cotidianamente:



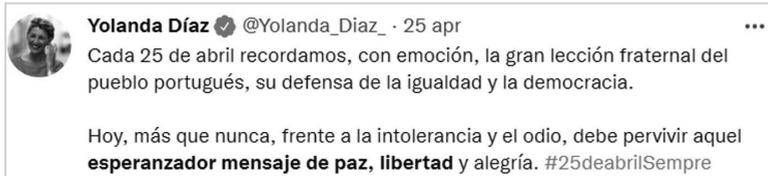
En los tuits de Yolanda Díaz, *libertades* lleva aparejada los modificadores «individuales» y «civiles», generalmente asociados en sus mensajes a la igualdad y la diversidad, y a las libertades civiles, en su sentido más amplio (conciencia, expresión, seguridad, propiedad, integridad corporal) como garantías que los gobiernos se comprometen a no restringir por constitución, legislación o interpretación judicial. A menudo, como vemos en (11), si bien parece hacer referencia al significado amplio, normativo, de «libertades», el cotexto en el que se sitúa el término restringe el marco interpretativo. El significado que vehicula el lema en este caso está estrechamente relacionado con los derechos sociales y económicos y con el ámbito laboral y la lucha contra la precariedad:



Este tipo de estrategia es habitual en los mensajes de Díaz, cuyo objetivo parece ser el de remitir al significado normativo del término para restringirlo después al ámbito de su aplicación en aquellas esferas en las que la libertad puede o debe ejercerse, además de protegerse para que no haya «retrocesos». Como en algunos tuits de Sánchez, Díaz invita a interpretar esas libertades como un objetivo o como un valor que su partido se compromete a reforzar día a día («lucha cotidiana», «acordamos seguir trabajando», «el avance en derechos»). El lema aparece en sus mensajes en series que incluyen palabras

como «diversidad», «paz» y «derechos», que convergen hacia ese marco. No obstante, en una ocasión (12) se incluye en una serie, cuyo núcleo es «esperanzador mensaje» y que se cierra con «alegría»:

(12)



El mensaje celebra el 25 de abril de 1975, efemérides de la Revolución de los claveles en Portugal, que considera como «una lección» de defensa de la igualdad y la democracia contra la dictadura de António Salazar. En este enunciado, Díaz apela a las emociones y propone dos encuadres opuestos en cuyo centro sitúa «el mensaje de libertad», de acuerdo con los valores que defiende: uno positivo relacionado con los sentimientos de esperanza y alegría, y uno negativo que conecta con la intolerancia y el odio. Esta estrategia de cuasi definición permite asociar al concepto valores como el de la esperanza o la alegría, y subrayar la necesidad de recordar el pasado para que lo que se podría interpretar como un efecto positivo de la libertad se mantenga («debe pervivir»).

El concepto se menciona a menudo en tuits relacionados con acontecimientos históricos dentro de un encuadre celebrativo; para esta líder, la libertad se conecta explícitamente con la idea de «liberación» del miedo y el odio, y con la necesidad de mantenerse y salvaguardarse de cara al futuro, adoptando políticas centradas en ese concepto esencial dentro de los valores de su propuesta política:

(13)



En algunos tuits de esta política se apela a las emociones positivas. Por ejemplo, cuando emplea *libertad*\* junto a un verbo como *amar*, en «amarás la libertad», en colocaciones «libertad y alegría» y «libertad y oportunidades» o en series como «fogonazo de libertad, color y vitalismo en el cielo de nuestras vidas», que aparece en un mensaje que amplía estratégicamente el significado del lema en el contexto de la libertad artística que trajo consigo la Movida de

los años ochenta. Así, el sentido en el que cabe interpretar el concepto no es solo normativo, sino que se aplica a cualquier actividad y contexto. En (14), por ejemplo, remite a la «labor humanitaria»:

(14)

Yolanda Díaz ✓  
@Yolanda\_Diaz\_

Una excelente noticia para la familia de Juana y para nuestro país: necesitamos que la labor humanitaria se ejerza con libertad y respetando los principios consagrados por Naciones Unidas.

La cooperación internacional es uno de los grandes orgullos de nuestra sociedad civil.

Traduci il Tweet

EFE Noticias ✓ @EFEnoticias · 1 feb  
Un comité penitenciario concede la libertad condicional a la española Juana Ruiz, condenada por trabajar y recaudar fondos para una ONG palestina que Israel considera ilegal.

[bit.ly/3sbm6mt](https://bit.ly/3sbm6mt)  
Mostra questa discussione

9:41 PM · 1 feb 2022 · Twitter for iPhone

En este caso, Díaz celebra la noticia publicada en otro tuit por la agencia EFE: «Un comité penitenciario concede la libertad condicional a la española Juana Ruiz, condenada por trabajar y recaudar fondos para una ONG palestina que Israel considera ilegal». El término aparece aquí en un enunciado en el que Díaz afirma la necesidad de ejercer la ayuda humanitaria en libertad, es decir, sin coerción y sin riesgo a perderla, consecuencia de ir a la cárcel. Sin embargo, se trata de una libertad entendida en sentido negativo, tal como la planteaba Berlin, esto es, una idea de libertad que prevé un límite autoimpuesto por ley y que en este caso equivale al respeto de los «principios consagrados por las Naciones Unidas». En general, en los mensajes de Díaz destaca una idea de libertad que acompaña cualquier acción, relativamente a la idea de oportunidades, en el ámbito laboral (11), o de no coerción en la esfera de la cooperación internacional (14). Esa idea de libertad se aplica a todos los miembros de la sociedad, pero es frecuente en sus tuits que el término se asocie a los derechos y libertades de las mujeres, marco que comparte con Sánchez. Véanse «ni un paso atrás» y «en contra [...] de nuestra libertad» en (15), que comenta una noticia de *El País* enlazada en el tuit; en este caso, la de la derogación del derecho al aborto por parte del Tribunal Supremo de EE.UU.:

(15)



Ya hemos visto que Núñez Feijóo emplea el término de forma menos frecuente respecto a los otros líderes. Este aspecto resulta curioso si se considera que la consigna adoptada a partir de 2020 por el partido que lidera (PP) es el de «Gobiernos por la libertad». Los actos organizados bajo este lema político cuando Pablo Casado lideraba aún el partido promueven la idea que este es el único que defiende la libertad en el país, especialmente en las Comunidades Autónomas donde gobierna, como Madrid. Por ello, resulta extraño que sea el líder político que menos lo utiliza en sus tuits.

En todo caso, el análisis muestra que el sintagma «gobiernos por/de la libertad» aparece en dos ocasiones en sus tuits. En (16), habla en nombre del PP y de los gobiernos en los que este tiene mayoría, asociando «partido» y «gobiernos» a *libertad* a través de un verbo copulativo. Establece así una relación de equivalencia entre los dos primeros conceptos que designan al propio grupo (*nosotros*) y el de libertad, en un contexto en el que indica posibles significados de este último (definición persuasiva), en función de los valores ideológicos de su partido:

(16)

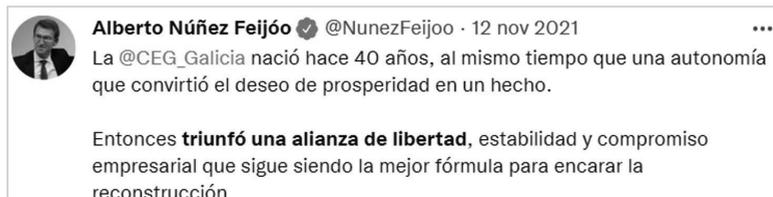


El mensaje, dirigido a sus seguidores en el microblog y a posibles simpatizantes en la plataforma, incluye, pues, una larga serie en la que, por un lado, asocia libertad a distintos ámbitos de la política que llevan a cabo los gobiernos autonómicos del PP, y, por otro, personaliza el concepto de libertad, de modo que esta actúa de forma consciente («libertad que invierte, garantiza, cuida»). El mensaje juega, de todos modos, con la ambigüedad al equiparar *nosotros* con *libertad*, asociando implícitamente las acciones de ese partido y sus gobiernos con las

acciones, en sentido metafórico, de esa libertad. Por tanto, más que relacionarse con los derechos y libertades que se mencionan directa o indirectamente en los mensajes de otros líderes y en ámbitos como los derechos sociales, la libertad de expresión, etc., en los tuits del líder del PP la libertad se redefine persuasivamente a través de las propuestas político-electorales del partido, como la inversión en competitividad, la garantía de la sanidad, el cuidado de los mayores o el saneamiento de las cuentas públicas. Se establece, pues, un cortocircuito entre el concepto y lo que hace o dice este partido, o lo que haría si gobernara a nivel nacional, como deja entrever el último enunciado.

En los mensajes de Núñez Feijóo, el lema no lleva modificadores semánticos que precisen su significado o lo sitúen en el marco de los derechos y libertades normativos. Sí suele aparecer junto a «estabilidad», «compromiso empresarial», «convivencia», «autonomismo constitucional» y «bienestar», que remiten a los valores que su partido relaciona con la idea de libertad. En concreto, si atendemos a los significados de estos términos y a los sentidos que adquieren en los mensajes publicados por este político, observamos que privilegia dos campos semánticos: el de la economía y el de la estabilidad institucional y territorial. En este ejemplo menciona la «alianza de libertad, estabilidad y compromiso empresarial» que triunfó cuando se fundó la Confederación de Empresarios de Galicia:

(17)



En este contexto es posible inferir que la libertad con la que relaciona esa alianza tiene prevalentemente un sentido económico o que se aplica en esa esfera, en la que desde una ideología neoliberal, es preferible que el estado no interfiera (Lakoff, 2006; Chanley y Chanley, 2014). El concepto de «alianza» y el sintagma «mejor fórmula» presupone que la libertad en el terreno económico, como la entiende esta asociación de empresarios y el líder del PP, es la única que garantiza estabilidad y la que puede afrontar la reconstrucción ante la crisis actual.

El lema coaparece también en este corpus con «paz» y «democracia», por ejemplo, en un tuit (18) que se relaciona con la guerra en Ucrania, y que adopta la misma fórmula que usa Sánchez en (7), aunque alterando el orden de los términos:

(18)



En este caso, el encuadre dominante es el de la libertad que supone no estar en guerra y que, de acuerdo con los valores de este partido, miembro del grupo de los Populares en la UE, se conecta con la estrategia europea adoptada contra Rusia. En este sentido, cabe mencionar el empleo en un tuit del sintagma «gran sueño europeo de la libertad», mediante el cual el líder del PP apela a las emociones, conectando el término a un ideal que se asocia con el Estado de derecho y de bienestar «de nuestros compatriotas», aunque no se especifica si son los europeos. Se alude a un estado de cosas ideal, un sueño, que, de acuerdo con la estrategia argumentativa que adopta, puede alcanzarse gracias a la acción del Partido Popular europeo y a su presidente, al que se felicita en ese tuit por su nombramiento, declarando la disponibilidad a colaborar:

(19)



Otros sintagmas, como «décadas de libertad», aluden a un bien consolidado que cabe proteger ante determinadas amenazas. Por ejemplo, en (20) se privilegia la idea de protección de la libertad de movimiento frente a un peligro concreto, idea que se formula implícitamente a través del enunciado exhortativo «ningún demócrata debe ir escoltado»:

(20)



El mensaje explicita, además, que la protección o la defensa de la libertad se lleva a cabo contra el fanatismo «de los intolerantes» en Cataluña. En algunos mensajes como este, el líder del PP no solo subraya que es necesario proteger

la libertad de un peligro, sino que identifica en otros, en *ellos* –en este caso los intolerantes– a quienes atentan o buscan limitar *nuestra* libertad.

## 4.2 Defender la libertad

Este análisis ha permitido constatar que todos los líderes, especialmente Abascal, Sánchez y Núñez Feijóo, aunque en menor medida, establecen un marco interpretativo de defensa o protección de la *libertad*\*. En los mensajes de Abascal, si bien se privilegia la fórmula «defender la libertad», que presenta dos ocurrencias, el lema coaparece también con «amenazar», «atropellar», «borrar», «impedir», «limitar», «quitar», «recobrar», «recortar», «recuperar» y «socavar», que remiten a la idea de defensa, pero también de ataque violento a la libertad y recuperación de la misma. En los de Sánchez y Núñez Feijóo, aparece solo en una ocasión, respectivamente, con «defender» y «proteger». En los mensajes de estos dos políticos, se subraya la necesidad de defender las libertades ante el riesgo de perder derechos consolidados (véase «legado de libertad») en España o en las democracias europeas, por ejemplo, en el contexto de la guerra; o bien ante el peligro de que *ellos* («los intolerantes») atenten contra las propias libertades.

Distintos son los encuadres que plantean, en cambio, Díaz y Abascal, a través de los verbos que coaparecen con *libertad*\* en el mismo contexto lingüístico. Los tuits de Díaz presentan una sola ocurrencia de «amar», «ligar» y «poner» («poner la libertad en el centro»). Esta política emplea el primer verbo en el enunciado: «Si amas el mar, amarás la libertad», extraído de un artículo de Manuel Rivas enlazado en el tuit, en el que se recuerda la masacre de El Ferrol en 1972, tras las manifestaciones por los derechos de los trabajadores en esta ciudad. Utiliza, en cambio, «ligar» en el sentido de relacionar, en «la filosofía ligó la libertad a la cuestión del tiempo liberado», para recomendar un libro en el que se reflexiona sobre la reducción de la jornada laboral. Por último, a través de la locución «poner en el centro» en el ejemplo (13) destaca la necesidad de que los proyectos de futuro tengan como punto central la libertad. A través de estos verbos, Díaz elabora encuadres, mediante los cuales redefine el término con un énfasis en los derechos sociales y económicos y de manifestación, y con una atención hacia el contraste al odio.

Por otro lado, la estructura verbal que más se repite en los tuits de Sánchez, Núñez Feijóo y Díaz cuando aparecen *defender* o *poner en el centro* es la de «derechos y libertades», en referencia a las garantías que recoge la Constitución,

cuando remiten a los valores y políticas que proponen para España, y a los conceptos de democracia, paz y seguridad, en aquellos mensajes que aluden a la guerra en Ucrania y a los valores europeos. No obstante, mientras que en los tuits de Sánchez y Díaz, se hace referencia también a la libertad de las mujeres de la violencia machista, a la igualdad y a la diversidad, en los de Núñez Feijóo predomina la idea de estabilidad territorial y de bienestar económico y social.

En cuanto a los tuits de Abascal, se ha apuntado ya la gran cantidad de verbos que aparecen con el lema *libertad*\*; estos presentan 15 ocurrencias en total frente a 1 o 3 en los otros tres casos. Incluso a través de metáforas («atropellar las libertades»), estos verbos configuran un encuadre esencialmente negativo en el que se ataca a la libertad desde distintos frentes. Privilegia la idea de amenaza o de reducción drástica de libertades por parte de actores políticos, empresas, instituciones e ideologías que se presentan como *nuestros* enemigos; contra *ellos*, el partido se autodesigna en los tuits como la única fuerza capaz de defenderlas, exigir las, recobrarlas o recuperarlas. En este sentido, recurre a la hipérbole exagerando las diferencias entre lo que significa *libertad*\* para este partido y lo que significa para los demás, si bien emplea el término en el sentido normativo que adoptan también los demás, relacionado esencialmente con los derechos de expresión, manifestación, seguridad, de vida en democracia o en paz. La estrategia persuasiva pasa en este caso no tanto por la redefinición del concepto, sino por su empleo dentro de un discurso polarizado e hiperbólico, propio del discurso de este partido (Oleaque Moreno, 2020), que invita a colocar esos valores dentro de un contexto de amenaza y miedo, de recorte de las libertades. La inminencia del ataque exige, por otra parte, una reacción inmediata. Para atajar ese peligro, este líder político solicita la legitimación de acciones preventivas, como echar al gobierno (5), además de buscar aliados o ayudar a los nuestros (véase «nuestros hermanos» en 2) en la lucha por la libertad.

## 5 Conclusiones

El análisis que se ha llevado a cabo en este trabajo ha permitido indagar sobre los valores léxico-semánticos que presenta el lema *libertad*\* en un corpus de tuits de discurso político español. Los datos analizados revelan un uso estratégico del concepto por parte de los cuatro líderes políticos considerados, aunque con diferencias. En términos cuantitativos, se ha destacado la mayor frecuencia de empleo del término en los tuits del líder de Vox, respecto, por ejemplo, a su presencia esporádica en los del líder del PP. Desde un punto de vista cualitativo, se ha destacado la diferencia

significativa entre Abascal y los otros tres políticos, quienes suelen privilegiar el significado normativo del término bien ampliando su alcance en series en las que aparece con paz, seguridad y democracia, bien restringiendo en algunos casos su significado a determinados tipos de libertades civiles o fundamentales y a los derechos asociados a estas, en función de la ideología de cada partido o de si están en el gobierno o en la oposición. Abascal se desmarca del resto al priorizar la idea de amenaza a las libertades y al apropiarse del término, que utiliza con mucha más frecuencia, asociándolo exclusivamente a los valores que defiende su partido a través de tácticas de cuasi definición y de definición persuasiva. Los dispositivos léxicos empleados en sus tuits contribuyen a simplificar el marco relativo a los límites impuestos a la libertad en su sentido positivo, autoimpuesto por la colectividad mediante leyes para garantizar la convivencia, por lo que llevan a privilegiar un sentido negativo del concepto, el de no restricción, dentro de un esquema polarizado. En un contexto interpretativo como este, cuando se emplea «libertad», se está hablando en realidad de *derechos* individuales o de unos pocos que nada o nadie deben limitar.

## Bibliografía

- Alcántara-Plá, M. (2020): «Metodología híbrida para el análisis del discurso digital. El ejemplo de ‘democracia’ en Twitter». *Cuadernos AISPI: Estudios de lenguas y literaturas hispánicas*, vol. 16, n. 2, 25-44.
- Bernal Pulido, C. (2008): «El concepto de libertad en la teoría política de Norberto Bobbio». *Isonomía*, 29, 97-120
- Chanley, J., S. Chanley (2014): «The Meaning of Freedom in Public Discourse». SSRN, s.n. <https://ssrn.com/abstract=2521173>
- Charaudeau, P. (2021): *El discurso político. Las máscaras del poder*. Buenos Aires: Prometeo.
- Connolly, W. E. (1983): *The Terms of Political Discourse*. Oxford: Martin Robertson.
- Fillmore, Ch. J. (2003): *Form and Meaning in Language: Papers on Semantic Roles*. Stanford, CA: CSLI Publications.
- Gallardo Paúls, B. (2022): *Signos rotos. Fracturas de lenguaje en la esfera pública*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Gallie, G. (1955): «Essentially Contested Concepts». *Proceedings of the Aristotelian Society New Series*, Vol. 56, 167-198.

- Lakoff, G. (2006): *Whose freedom? The battle over America's most important idea*. New York: Picador.
- Lombardi Vallauri, E., L. Baranzini, D. Cimmino, F. Cominetti, C. Coppola, G. Mannaioli (2020): «Implicit argumentation and persuasion. A measuring model». *Journal of Argumentation in Context*, 9(1), 95-123.
- Macagno, F., D. Walton (2010): «What we hide in words: Emotive words and persuasive definitions». *Journal of Pragmatics*, 42, 1997-2013.
- Macagno, F. (2022): «Argumentation profiles and the manipulation of common ground. The arguments of populist leaders on Twitter». *Journal of Pragmatics*, 191, 67-82.
- Mancera Rueda, A., A. Pano Alamán (2013): *El discurso político en Twitter*. Barcelona: Anthropos.
- Naciones Unidas (1948). *Declaración universal de los derechos humanos*. En línea: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Oleaque Moreno, J. M. (2020): «El discurso en positivo de Vox: los medios difundidos en Twitter por la extrema derecha». *Cuadernos AISPI*, 16, 45-62. En línea: <https://www.ledijournals.com/ojs/index.php/cuadernos/article/view/1697>
- Pano Alamán, A. (2019): «Condensación y fragmentación del discurso político en Twitter». En: N. Pellisser, J. M. Oleaque Moreno (eds.), *Mutaciones discursivas en el siglo XXI: la política en los medios y las redes*. Valencia: Tirant lo Blanch, 75-92.
- Pano Alamán, A. (en prensa): «Series enumerativas y populismo en el discurso político español en Twitter». En: *Populism, political representation, media language and power*, Stockholm: Stockholm University Press.
- Rodríguez López, B. (2021): «Libertad negativa y positiva en *On Liberty*». *Ápeiron. Estudios de filosofía*, 14, 79-96.
- Santiago-Guervós, J. de. «Vocabulary, Story and Ideology in the Rhetoric of Persuasive Speech». *Estudios de lingüística del español*, Vol. 40, 9-26: <https://raco.cat/index.php/Elies/article/view/363486>.
- Saussure, L. de, P. J. Schulz (2005): *Manipulation And Ideologies in the Twentieth Century: Discourse, Language, Mind*. Amsterdam: John Benjamins Publishing.
- Schiappa, E. (2003): *Defining reality. Definitions and the politics of meaning*. Carbondale: Southern Illinois University Press.

- Van Dijk, T. (2005): «Ideología y análisis del discurso». *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 10, 29, 9-36.
- Van Dijk, T. (2010): «Discurso, conocimiento, poder y política. Hacia un análisis crítico epistémico del discurso». *Revista de Investigación Lingüística* 13, 167-215.
- Walton, D., F. Macagno (2010): «Defeasible classifications and inferences from definitions». *Informal Logic*, 30, 34-61.

### **The Concept of *Freedom* in Spanish Political Discourse on Twitter**

**Keywords:** freedom, political discourse, populism, persuasion, Twitter

This article, which focuses on political discourse found on Twitter, presents the results of an analysis of the semantic values of the concept of *freedom* in a corpus of tweets derived from those published by the main Spanish political leaders. Based on the approaches of critical epistemic discourse analysis and the concept of lexical framing, the study addresses the lexical-semantic dimension of this term in the corpus. The aim is to identify the interpretative contexts that political leaders privilege in their discourse based on their values and ideologies as well as their persuasion strategies, so that their intended audience adhere to their proposals. The results show that *freedom* co-appears with other terms that reinforce its normative meaning associated with different rights and freedoms. Sometimes the need to protect freedom is claimed, especially in the case of the leader of Vox, who insists on framing the threat to freedom by promoting polarization.

### **Svoboda v španskem političnem diskurzu na Twitterju**

**Ključne besede:** svoboda, politični diskurz, populizem, prepričevanje, Twitter

Članek, osredotočen na politični diskurz na Twitterju, predstavlja rezultate analize semantičnih vrednosti, ki jih predstavlja termin svoboda v tvitih, ki so jih objavili glavni španski politični voditelji. Študija, ki temelji tako na pristopih kritične epistemične analize diskurza kot na konceptu leksikalnega uokvirjanja, obravnava leksikalno-pomensko razsežnost tega termina v korpusu

tvitov. Cilj analize je ugotoviti interpretativne kontekste, ki jih voditelji poučarjajo v svojem govoru na podlagi svojih vrednot in ideologij ter s pomočjo strategij prepričevanja, tako da se končni prejemniki navdušijo za njihove predloge. Rezultati kažejo, da se izraz svoboda pojavlja sočasno z izrazi, ki krepijo njegov normativni pomen, povezan z različnimi pravicami in svoboščinami. Včasih trdijo, da je treba svobodo zaščititi, zlasti v primeru voditelja Voxa, ki vztraja pri oznanjanju grožnje svobodi, kar spodbuja družbeno polarizacijo.

### Ana Pano Alamán

Ana Pano Alamán es Profesora titular de lengua y lingüística española en la Universidad de Bolonia. Sus principales áreas de investigación son el análisis lingüístico y pragmático del discurso digital y el análisis crítico de los discursos político y mediático. Sobre estos temas, ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales. Es autora de la monografía *Dialogar en la Red. La lengua española en chats, email, foros y blogs* (Peter Lang 2008) y coautora de *El discurso político en Twitter* (Anthropos 2013), *El español coloquial en las redes sociales* (Arco Libros 2013) y *La opinión pública en la Red* (Iberoamericana-Vervuert 2020). Ha sido miembro de la Junta directiva de la asociación internacional de Estudios de Discurso y Sociedad (EDiSo). Es co-editora jefa de la revista *Textos en Proceso. Revista de Lengua y Lingüística del español* (ASICE-EDICE) e investigadora en los proyectos *DISMUPREN. Discurso sobre mujer y lenguaje en prensa* y *METAPRES-COLING. El discurso metalingüístico en la prensa española*.

Dirección:

Università di Bologna  
Dipartimento di Lingue, Letterature e Culture Moderne  
Via Cartoleria 5  
I-40124 Bologna  
Italia

Correo electrónico:

ana.pano@unibo.it